



**RAMÓN MAYORGA McDONALD,**  
**DOCTOR EN DERECHO, DIRECTOR**  
**DEPARTAMENTO DE Cs. JURÍDICAS UMAG**

## 25 años de Derecho en el austro

mación profesional. Ello implicaba no sólo enormes esfuerzos económicos y familiares, sino también una permanente fuga de talento magallánico hacia los grandes centros urbanos del país.

El año 1993, la Umag comenzó a impartir la carrera de Asistente Judicial, que en el curso de una década tituló a más de un centenar de técnicos. En 1998, al interior del Departamento de Administración y Economía, se impulsó la creación de la carrera de Derecho, para lo cual la Universidad suscribió en 1999 un convenio de colaboración y acompañamiento con la [Universidad de Talca](#). El año 2000 marcó el tránsito hacia la decisión institucional, con la aprobación por parte del Consejo Académico, la Junta Directiva y el Comité de Autorregulación del CRUCH.

La iniciativa generó interés y un fuerte debate en la comunidad universitaria y la sociedad magallánica en general. Desde dentro de la institución algunas voces plantearon dudas acerca de la viabilidad financiera y académica, la coherencia de una Escuela de Derecho con una tradición universitaria ingenieril y científica. Desde el Colegio de Abogados se plantearon dudas y exigencias para asegurar la calidad de la formación. Una figura política de la época, sugirió incluso que en el plano laboral no tendrían "muchas esperanzas quienes estudien derecho en la Umag" (sic). La editorial del 23 de mayo de 2000 de La Prensa Austral, titulada "Carrera de Leyes en la Umag"

expresó una opinión potente de respaldo al proyecto frente a dichas miradas pesimistas. Allí se planteó que "ninguna casa de estudios puede autolimitarse en su desarrollo", y que resultaba "imperioso entonces, que la Umag proyecte abrir sus aulas a la enseñanza del Derecho".

La carrera abrió sus aulas a una primera generación de estudiantes del año 2001 con una exitosa convocatoria. Hoy, 25 años después, sólo cabe concluir que la apuesta por darle a Magallanes su propio centro para el cultivo y transmisión del conocimiento jurídico fue un gran acierto. Nuestra Escuela de Derecho cuenta actualmente con 282 estudiantes, 8 académicos de jornada completa, 2 abogados-docentes a cargo de una Clínica Jurídica, una funcionaria administrativa, y un cuerpo docente de alta calidad, integrado por profesionales altamente calificados y destacados en los muchos ámbitos en que el Derecho se ejerce en Magallanes. De igual modo, más de 220 graduados en Ciencias Jurídicas y Sociales formados en esta casa de estudios, hoy insertos en los más variados ámbitos del ejercicio profesional, avalan la calidad del proceso formativo.

Derecho Umag mira al futuro con nuevos proyectos: una nueva sala de litigación, una nueva sala de conferencias y un Diplomado en Descentralización y Desarrollo Regional, son algunos de los hitos próximos a concretarse en el marco de este primer cuarto de siglo de Derecho en el austro.

**E**ste año, la carrera de Derecho de la Universidad de Magallanes cumple 25 años de existencia. Un cuarto de siglo puede parecer una cifra modesta si se la compara con la larga historia de las Facultades de Derecho más antiguas del país, muchas de ellas fundadas hace más de cien años. Sin embargo, en Magallanes, 25 años poseen un significado mucho más profundo: representan la consolidación de un proyecto académico construido en un territorio históricamente marcado por la hegemonía de los grandes centros poblados en la formación jurídica.

La existencia de una Escuela de Derecho en Magallanes fue el resultado de una convicción colectiva y de una apuesta estratégica de nuestra Universidad por el desarrollo regional. Durante décadas, quienes deseaban estudiar Derecho debían abandonar la región para acceder a esa for-